

<i>Universidad Politécnica de Madrid</i>		<i>Fundación F2i2</i>
--	--	-----------------------

Propuesta a la Asociación de Diputados y Senadores de las Cortes Generales

José M^a Martínez-Val, catedrático de Termotecnia
Antonio Hidalgo, catedrático de Organización de la Empresa
E.T.S. Ingenieros Industriales, UPM
25 Octubre 2020

Ideas fuerza para lanzar un nuevo compromiso industrial en España

La industria y los servicios industriales constituyen una realidad socio-económica que está llamada a **posibilitar nuevos medios de mejora del bienestar personal y colectivo, mediante un aprovechamiento más correcto de las fuerzas de la naturaleza** y de los mecanismos físicos subyacentes, abriéndose camino hacia industrias poco exploradas hasta la fecha, como la industria bioquímica personalizada, los materiales sintetizados y de estructuras ultra-precisas, las redes cúbicas de energía, la redefinición de procesos productivos y su impacto en el reciclaje, y un importante número de actividades, de las cuales va a depender considerablemente nuestra economía en el futuro.

La historia industrial mundial de este último medio siglo contiene **ejemplos y contraejemplos de promociones y destrucciones de realidades industriales**, que pueden servir de guía para el diseño de esa nueva realidad industrial. Desde que en 1791 se creara en New Jersey “The Society for the Establishment of Useful Manufacturers”, como idea privada del primer Secretario del Tesoro norteamericano, Alexander Hamilton, y de su lugarteniente, Tench Coxe, la realidad industrial de un país, o de una especialidad fabril, se ha demostrado fuertemente dependiente de la coyunda entre los promotores económicos, públicos o privados, y los equipos o personas dominantes de las tecnologías.

La situación actual, incluyendo las incertidumbres acarreadas por la pandemia del COVID 19, y la propia encrucijada en la que se encuentra desde hace años la industria española, constituyen **una ventana de oportunidad para diseñar y construir una nueva realidad industrial en España**. Aparte de lo específico del quehacer industrial, ese diseño puede y debe contemplar la ayuda de la nueva realidad industrial para una mejor integración de nuestro territorio, estableciendo ejes y redes de actividad industrial que fomenten las sinergias entre Comunidades Autónomas, e interdependencias entre áreas industriales y sectores de especialización tecnológica.

En el diseño de la nueva realidad industrial será fundamental dar respuesta a los desafíos planteados por la **transición energético-ecológica**, y por los nuevos modos de trabajo y de interacción social que han eclosionado con el COVID-19. Muchos de estos últimos estaban ya apuntados en la tendencia “**Industria 4.0**” y en la **transformación digital** que la sociedad requiere, pero no habían sido adaptados por la sociedad de manera masiva hasta aparecer la necesidad de emplearlos de manera acuciante. Nuevos paradigmas, como el teletrabajo, tienen que ser incorporados a la nueva realidad industrial, que propiciará vías y medios de añadir valor, y dará otro tipo de posibilidades de incremento de la productividad.

El **empleo industrial** va a seguir requiriendo **altas cotas de formación**, y la disponibilidad de buenos especialistas en tareas industriales, directas o de servicios, va a ser una ventaja competitiva, si se resuelve bien, o un serio inconveniente, si no se supera. Todas las Comunidades Autónomas han evidenciado su interés por los estudios de **Ingeniería Industrial (II)**, y se ha mejorado -aunque no lo suficiente- en **Formación Profesional (FP)**. Ha sido mayor, en general, el esfuerzo presupuestario en el tema formativo industrial que en la incorporación del conocimiento tecnológico al quehacer industrial. Las empresas asimilan con facilidad a los recién egresados en II o en FP, si es para integrarlos en procesos convencionales o dominados, pero no parecen encontrar cauces para generar su propia tecnología, contando con las entidades de formación avanzada de su área de interés.

Es indudable que España presenta **ventajas competitivas** en el terreno industrial, como buen clima laboral, cierta facilidad de asimilación de las tecnologías productivas, y solventes industrias auxiliares, pero al mismo tiempo muestra **debilidades notorias**, unas de tipo puntual, como cadenas de suministro no siempre disponibles, y otras endémicas, como la deficiencia en el dominio de leguas extranjeras o la carencia de especialistas en algunos sectores digitales. También adolecemos de una industria parca de bienes de equipo. Sobre algunas de estas debilidades habría que preparar un plan correctivo. Ello enlaza con la necesidad de disponer de una **infraestructura industrial** que dé soporte a los diversos estratos industriales: industria básica (que involucra cambios a nivel molecular en las materias primas, y es típicamente intensiva en consumo energético y necesita economías de escala); industria de transformados, con tratamientos intermedios del material elaborado; industria de bienes funcionales y ensamblables, en general atendida por la industria auxiliar; industria de bienes de consumo o usuario final, entre los que se encuentran los propios bienes de equipo. *La concurrencia de los agentes involucrados en un punto de encuentro, como el mencionado Foro Industrial, sería un paso firme para esta puesta en marcha.*

La creciente globalización económica determina que en los mercados hay que competir no solo por costes, sino por añadir valor a los productos mediante la incorporación de intangibles como la I+D, la innovación, la tecnología o el diseño de procesos más eficientes. La crisis de los últimos años ha mostrado, entre otras cosas, que los países y las regiones **con una buena base industrial han resistido sus efectos** sustancialmente mejor que los que no disponían de semejante ventaja, como España. Pero es que además de una aportación pequeña al PIB, el contenido tecnológico de esa base industrial española y su intensidad exportadora son bajas. En el trasfondo de estas cifras subyace un hecho fundamental que las estadísticas no muestran, y es que una

buena parte de los sectores de cierto nivel tecnológico que componen la industria española no poseen tecnología o patentes propias desarrolladas en España, sino que responden a estructuras industriales de titularidad extranjera, de cuyos grupos matrices obtienen la tecnología necesaria para su producción en España mediante pagos de royalties.

La realidad nos dice que en España la industria ha ido perdiendo peso de forma progresiva, mientras que en otros países de parecido tamaño poblacional al nuestro, como Corea del Sur, la industria y la intensidad tecnológica de sus manufacturas han ido ganando peso. Siendo conscientes de que la industria en España no ha sido una prioridad política, ni tan siquiera social, en las últimas décadas, parece llegado el momento de proponer un camino diferente para recuperar la industria y la tecnología que lleva asociada. Será un camino difícil, pero mucho más atractivo que el nihilismo de aceptar que no hay mejor política industrial que la que no existe. Por ello, y después de haber analizado en detalle cómo promocionan su industria otros países, que despliegan políticas y herramientas de política industrial, **parece llegada la hora de diseñar un modelo de nueva política industrial para España.**

Cabe prever que el futuro industrial de España va a depender de un gran número de factores, por lo que conviene que el diseño de una nueva política industrial esté vertebrado por un conjunto de ejes que estructuren esa labor y den más credibilidad a que la industria española recupere una parte de su importancia para la economía. Estos ejes son los siguientes:

- Marco normativo, que podría materializarse mediante una **nueva ley de Industria.**
- Actores estratégicos, entre los que podrían destacarse un **Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Industria**, que incorporaría a las Comunidades Autónomas y a relevantes agentes empresariales y tecnológicos, que sería el inspirador de la nueva política de Estado en esta materia; que en la rama ejecutiva debería contar preferiblemente con un **Ministerio de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio**, que aúne bajo su tutela todo el ciclo vital de las actividades económicas que hacen posible que la industria nazca y progrese, desde la educación hasta la comercialización del producto terminado.
- Instrumentos de carácter amplio que den cabida a los diferentes aspectos que van a configurar la nueva realidad industrial y generen el alto grado de **credibilidad que necesitan las inversiones industriales.** Estos instrumentos deben incorporar los ámbitos relacionados con I+D, compra pública, fiscalidad, financiación, promoción exterior, formación orientada a la industria, participaciones en empresas estratégicas, aranceles y cuotas de importación, y exigencia de requisitos técnicos, entre otros.

En este nuevo contexto, la nueva política industrial tendría su razón de ser en el hecho singular de que **el Estado y el mercado** no son excluyentes sino que, al contrario, son agentes complementarios que se desarrollan y colaboran de manera estratégica, de forma que la calidad de esa colaboración público-privada resulta hoy determinante para el éxito

de la industria y sus empresas en términos de su competitividad en los mercados internacionales globalizados.

Por último, resulta imprescindible que este conjunto de propuestas suscite un amplio consenso político que permita que todos estos ejes vertebradores sobrevivan en su forma, y dotación presupuestaria correspondiente, a los sucesivos cambios de gobierno. En otras palabras, **hacer de la Industria una cuestión de Estado.**